Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025

Señores
Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA
Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento obligaciones ambientales mes agosto - contrato 377 de 2025

Respetados Señores:

La Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y la Fundación ANDAP se suscribió el Contrato 377 de 2025, cuyo objeto es: *Realizar la implementación de la estrategia del programa Talento Capital Formación para la implementación de procesos de educación informal de ciclo corto para el fortalecimiento de competencias, habilidades, conocimientos y certificación en procesos de formación en el Subsector de Industrias Creativas y habilidades del siglo XXI.*

De conformidad con lo anterior, me permito certificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales para el mes de agosto, como son:

1. Los materiales utilizados para empaque y embalaje fueron reciclables y de baja carga contaminante.
2. Aplicamos el plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 1407 de 2018.
3. Se minimizo la impresión de documentos digitalizando la información aplicando la norma de cero papel.

Cordialmente,



*MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO*

*Representante Legal*